

Departamento de Dibujo

Criterios de Evaluación y Calificación

Eso y bachillerato evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la ESO y BACHILLERATO debe reunir estas propiedades:

Ser **continúa**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.

Ser **criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.

Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.

Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.

Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. - Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. - Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente 	<p>Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.</p>
FORMATIVA CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	<p>Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.</p>
SUMATIVA FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<p>Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.</p>

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y

coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas: -Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir:

- Lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación Inicial.

Cuaderno del profesor Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. -Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Pruebas objetivas Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la

- memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: ABP. Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Rúbricas de evaluación

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP y de comprensión lectora. Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 1º ESO

- -Realizar composiciones con diferentes efectos visuales reconociendo en las imágenes distintos principios perceptivos.
- Elaborar composiciones a partir de su función comunicativa, descriptiva, informativa, estética o expresiva.
- Describir los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual identificando los distintos elementos que forman la estructura narrativa básica del lenguaje audiovisual, y mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.
- -Aplicar las distintas capacidades expresivas del punto, la línea, las cualidades del color y de la luz a la realización de composiciones creativas, individuales y colectivas.
- -utilizar las leyes del equilibrio en la composición empleando los materiales y las técnicas con precisión, y las técnicas con precisión, y adecuándolos a los mensajes que se quieren transmitir.
- -Aplicar los fundamentos del sistema diédrico.
- -Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias y de los demás.
- -Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre los procesos creativos analizando los recursos disponibles y tomando conciencia de las propias capacidades y de la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.
- -Realizar trazados geométricos mediante el uso de instrumentos de dibujo técnico.
- -Elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización, seleccionando de forma autónoma los materiales y las técnicas.
- Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
- Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
- Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
- Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
- Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. Utilizar el

compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.

2º ESO

- Reconocer en las imágenes los distintos principios perceptivos realizando composiciones con diferentes efectos visuales.
- Elaborar figuras cinéticas combinando adecuadamente diversos recursos gráficos.
- Aplicar distintas capacidades expresivas del punto y la línea.
- Utilizar las diferentes cualidades del color y de la luz en la naturaleza y el entorno.
- -Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo.
- Aplicar las leyes del equilibrio a la composición de una imagen empleando los materiales y las técnicas con precisión y adecuación a diferentes composiciones.
- Asimilar los fundamentos del sistema diédrico, de perspectiva axonométrica y caballera y de la perspectiva cónica mediante el trazado de vistas, realización de croquis y trazados perspectivos.
- Utilizar diferentes técnicas gráficas según la intención comunicativa.
- Reconocer en las obras de arte la utilización de distintos elementos de expresión, de estructuras geométricas, perspectiva...que dotan de mayor expresividad a la obra apreciando los distintos estilos artísticos presentes en Andalucía.
- -Utilizar correctamente los utensilios de dibujo técnico en la realización de trazados geométricos.
- -Elegir los materiales y las técnicas para elaborar una composición en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.
- Exponer de forma personal, ordenada y fundamentada, valoraciones sobre obras.
- -Participar en coloquios y debates sobre interés de obras artísticas manifestando criterio y valoraciones personales fundadas en apreciaciones contrastadas y mostrando un orden, claridad y dominio del lenguaje específico de la materia.
- Manifestar actitudes de rechazo ante obras que puedan mostrar contenidos relacionados con prejuicios y valores sexistas, intolerantes y racistas.
- Analizar las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que forman el rico y variado patrimonio artístico de Andalucía.

3º ESO Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.

- Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.
- **Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.**
- Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciar los distintos estilos y tendencias, valorar, respetar y disfrutar del patrimonio histórico y cultural.
- Identificar y analizar los elementos visuales del lenguaje publicitario.
- Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
- Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante las mismas.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. Los lápices de colores, rotuladores, témperas y *collage*.

- Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia y valorar la aportación de las nuevas tecnologías al arte.
- Utilizar adecuadamente los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones, de forma individual y en equipo.
- Identificar las principales cualidades de la forma.

4o ESO

- Interpretar los elementos del lenguaje visual en diferentes mensajes visuales.
- Aplicar el concepto de secuencia, encuadre y punto de vista en la realización de narraciones gráficas.
- Analizar los géneros fotográficos y cinematográficos reconociendo en sus lenguajes el valor que poseen como medios de expresión de ideas y sentimientos.
- Manipular formas mediante giros, escalados, modificación de colores y texturas, ordenamientos, etc., haciendo uso de programas de tratamiento de imágenes, diseño gráfico y animación.
- Experimentar, con distintas técnicas y materiales, los conocimientos teóricos sobre el color.
- Utilizar el tipo de línea y textura adecuada para la finalidad expresiva que se quiere conseguir en una representación gráfica.
- Realizar composiciones basadas en formas naturales valorando la importancia de las estructuras vegetales en las artes decorativas.
- Aplicar el concepto de simetría, simetría radial y axial en los dibujos analíticos de formas naturales.
- Analizar los elementos que intervienen en la composición: formato, esquemas compositivos, forma y fondo, movimiento, ritmo, influencia de la luz.
- Aplicar los fundamentos de los sistemas de proyección en la elaboración de representaciones de sólidos en sistema diédrico.
- Realizar construcciones espaciales o maquetas a partir de planos técnicos.
- Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos de expresión, de estructuras geométricas, perspectiva... que dotan de mayor expresividad a la obra apreciando los distintos estilos artísticos.
- Manejar instrumentos de aplicación gráfico-plástica y visual.
- Valorar el significado cultural y estético del patrimonio histórico y artístico andaluz y de otras culturas distintas de la propia, identificando los principales artistas andaluces así como los museos y monumentos más significativos.
- Exponer de forma personal, ordenada y fundamentada, valoraciones sobre obras personales y de los compañeros manifestando respeto y consideración hacia el esfuerzo y los resultados obtenidos.
- Manifestar actitudes de rechazo ante obras que puedan mostrar contenidos relacionados con prejuicios y valores sexistas, intolerantes y racistas.

1º BACHILLERATO

- Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.
- Utilizar escalas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.
- Diseñar objetos de uso común y no excesivamente complejos, en los que intervengan problemas de tangencia.

- Representar gráficamente una perspectiva cónica a partir de su definición y el trazado de sus elementos fundamentales.
- Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos.
- Realizar la perspectiva de objetos simples definidos por sus vistas fundamentales, y viceversa.
- Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o su perspectiva, ejecutadas a mano alzada.
- Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción sencillos y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en éstas.
- Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que éste sea claro, limpio y responda al objetivo para el que ha sido realizado.

2º BACHILLERATO

- Resolver problemas geométricos valorando el método y el razonamiento empleado en su resolución, así como su acabado y presentación.
- Conocer los contenidos básicos que permiten establecer las posibles relaciones entre Arte y Dibujo Técnico.
- Aplicar el concepto de potencia, eje radical y tangencias a la solución de problemas técnicos y al correcto acabado del dibujo en la resolución de enlaces y puntos de tangencia.
- Aplicar las curvas cónicas a la resolución de problemas técnicos en los que intervenga su definición, las tangencias o las intersecciones con una recta. Trazar curvas técnicas a partir de su definición.
- Aplicar los principios de las transformaciones en el plano en la resolución de problemas holográficos y en la identificación del tipo de transformación empleada en obras artísticas de distinta manifestaciones: pintura, escultura, arquitectura, e imágenes generadas por ordenador.
- Utilizar el sistema diédrico para la resolución de problemas de mínima distancia, la representación de formas planas, poliédricas o de revolución, hallar la verdadera forma y magnitud y obtener el desarrollo y secciones.
- Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas y o secciones y viceversa eligiendo correctamente, en su caso, el sistema de representación más adecuado para su representación.
- Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o su perspectiva, ejecutadas a mano alzada.
- Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción y valorar la correcta aplicación de normas referidas a vistas, cortes, secciones, acotación y simplificación, indicadas en ellas.
- Aplicar los recursos sobre el uso de las principales técnicas y procedimientos gráficos del dibujo técnico para lograr un buen acabado y una adecuada presentación de los trabajos.

La evaluación tendrá un carácter procesual y continuo, que permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades, y no solo en momentos puntuales y aislados. Se podrán valorar así los resultados obtenidos y los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados.

Será sistemática, flexible, orientadora, individualizada, etc..

Para garantizar el éxito del proceso de aprendizaje, es preciso conocer y evaluar cada uno de los pasos del mismo, por ello:

- a) Realizaremos una **evaluación inicial**, intentaremos conocer cuales la situación de partida del alumno/a, con prueba inicial, conociendo así el punto de partida, registrando las causas que pueden haber motivado esa situación inicial y adecuando el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad.
- b) **Evaluación formativa**, se evaluará el proceso de aprendizaje, para proporcionar información de cómo éste se va desarrollando.
- c) **Evaluación final**, apreciando el grado de desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos, el grado de asimilación de contenidos y el aprendizaje realizado.

Todo ello teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos.

A los/as alumnos/as que no superen cada bloque, se les podrá realizar un examen, así como la posibilidad de realizar una serie de actividades.

En E.S.O.:

Se evaluarán la correcta ejecución, de los ejercicios que se vayan planteando a lo largo del curso, de obligada realización por parte del alumno/a.

La calificación de evaluación estará basada en el promedio de la nota media de los trabajos realizados **(70%)**, controles teóricos **(30%)**

En Bachillerato:

La evaluación se ajustará al principio de evaluación sumativa y terminal, requerirá la asistencia regular del alumno/a a las clases y las actividades programadas.

Se evaluarán la correcta ejecución ,**con calificación superior a 5**,de los ejercicios que se vayan planteando a lo largo del curso, de obligada realización por parte del alumnado.

Se calificará entre 1 y 10 cada uno de los controles que se vayan realizando en cada trimestre. La calificación de la evaluación estará basada, en el promedio entre la nota media única de dos controles trimestrales realizados **(80%)** con la media de las actividades trimestrales **(20%)**.

Para que la asignatura se considere aprobada, deberán superarse cada una de las evaluaciones. Si alguna de ellas no fuera aprobada, se realizará un control de la parte correspondiente. Se realizará un examen final con toda la materia en 2º de bachillerato.